



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Resolución No. 3802

Por la cual se interrumpe el disfrute de unas vacaciones

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 109 de 2009

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3765 del 28 de Mayo de 2009, se le concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones al Ingeniero **CARLOS AUGUSTO NEIRA TUZO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79384995 de Bogotá D.C., Profesional Especializado Código 222 Grado 20 (E) de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la Secretaría, a partir del 1 de Junio de 2.009.

Que mediante memorando 2009IE13039 del 4 de Junio de 2009, el Doctor José Fernando Cuello Cuello, Director de Planeación y sistemas de Información Ambiental de la Secretaría, solicita la interrupción de las vacaciones al Ingeniero **CARLOS AUGUSTO NEIRA TUZO**, por necesidades del servicio a partir del 8 de Junio de 2009. Quedándole pendientes por disfrutar diez (10) días hábiles, indicando como nueva fecha de disfrute el 10 de Agosto de 2009.

Que de acuerdo con lo establecido en el literal a) del artículo 15 del Decreto No. 1045 de 1978, es procedente autorizar la interrupción de las citadas vacaciones.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Interrumpir a partir del ocho (08) de Junio de 2009 y por necesidad del servicio, las vacaciones concedidas al Ingeniero **CARLOS AUGUSTO NEIRA TUZO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79384995 de Bogotá D.C., Profesional Especializado Código 222 Grado 20 (E) de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la Secretaría, quedándole pendiente por disfrutar diez (10) días hábiles de vacaciones, los cuales disfrutará a partir del 10 de Agosto de 2009.

ARTICULO SEGUNDO. El funcionario deberá reintegrarse a sus labores el día 25 de Agosto de 2.009.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 05 JUN 2009


NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Carla Contreras U.
Revisó: Patricia Palomo García
Aprobó: Nubia Consuelo Moreno González.

